

MEMORIA

XVIII Seminario de Interpretación del Patrimonio CENEAM (19, 20 y 21 de octubre de 2023)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMPONENTES DEL SEMINARIO

El Seminario de Interpretación del Patrimonio está compuesto por las siguientes personas:

Asistieron al encuentro:

1. Alberto Jiménez Luquin
2. Cristina Alfonso Seminario
3. Ester Bueno
4. Isabel Fernández Domínguez
5. Juan Manuel Salas Rojas
6. Enrique Díaz Martínez
7. María Elvira Lezcano González "Mavi".
8. Maribel Rodríguez Achútegui.
9. Lola Falcó
10. Marlene Anaya
11. Jorge Morales Miranda
12. Juan Carlos Utiel Alfaro
13. Jacinto Leralta Piñán
14. Olga García Hernández

Se incorpora al Seminario en este año y asiste al encuentro:

15. Toñi López Pérez

Además, excusan su ausencia en el encuentro:

16. Paloma Sánchez
17. Miguel Ángel Pinto Cebrián
18. Enric Costa Argemí.
19. Anna Escarpanter Lladrich
20. Franqui Illanes
21. Pepa Ferrando
22. M`aria Rosa Benítez Mengual

Se incorpora al Seminario en este año pero no puede asistir al encuentro:

23. Jorge Ridao

Causan baja del Seminario:

Ángela Díaz Martín
Cristina Simó i Espinosa
Carlos de Miguel Calvo

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2023

PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2023 DEL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (XVIII edición) 19-21 de octubre de 2023

Jueves tarde.

16,30 h.: Presentación de trabajos cerrados (o latentes) y otras cuestiones

- Envío de texto sobre el SEMIP a la AIP.
- Correcciones AIP en nuestro Plan de acción.
- Enviar nota de preocupación al INCUAL. Se recibe respuesta.
- ¿Bien el cambio de fechas del SEMIP?
- Información de la solicitud de entrada al SEMIP de Patricia Oquendo Patiño (Colombia)
- Trabajo cerrado: sondeo del perfil profesional con los envíos pertinentes que se hicieron y disposición en la web de documentos.
- Trabajo cerrado: Premios de BBPP del SEMIP.

17,00 h.: Presentación del estado actual de resto de trabajos y planteamiento para el encuentro

Última revisión de la lista de control: Momento actual del trabajo y planteamiento de tareas para desarrollar en el encuentro.

Mini portal: Momento actual del trabajo y planteamiento de tareas para desarrollar en el encuentro. Con los contenidos trabajados por el grupo y enviados al CENEAM se pondrá en funcionamiento la web para el Miniportal de IP.

Fondo Nutri: Presentación de la primera recopilación efectuada. Planteamiento de tareas para desarrollar en el encuentro.

La IP como herramienta de conservación en ENP: Momento actual del trabajo y planteamiento de tareas para desarrollar en el encuentro. Reorientación posible de objetivos y tareas.

Trabajo con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España: Momento actual del trabajo y planteamiento de tareas para desarrollar en el encuentro.

18,15 h.: Descanso

18,30 h.: Presentación de proyectos y estrategias de IP (Presentación, a cargo de personas del propio seminario, de proyectos y estrategias)

Proyecto: "Towards a European Heritage Interpretation Curriculum" (TEHIC). A cargo de Maribel Rodríguez.

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) participa en un proyecto europeo, un Erasmus+ "Towards a European Heritage Interpretation Curriculum" (TEHIC), cuyo objetivo es plantear un curriculum a nivel europeo para plantear un posible Máster en Interpretación del Patrimonio.

En el proceso, el primer trabajo realizado ha sido la creación de unos criterios comunes para evaluar qué consideramos una “buena práctica”. Para establecerlos se ha tenido en cuenta la doble vertiente de la aplicación de la IP de la que venimos hablando en los últimos tiempos, es decir, una más orientada a la planificación estratégica de los usos sociales del patrimonio y otra dirigida específicamente a generar una comunicación eficaz con el público.

En el SEMIP se ha estado perfeccionando durante años una check-list orientada a testar esta segunda vertiente, es decir el análisis de la comunicación en casos concretos. La propuesta que se expone supone una ampliación del concepto de buena práctica para incluir también otros aspectos más orientados a la creación de valores y de activación social a través de la IP.

Los criterios de buenas prácticas consensuados en el TEHIC, se presentarán para, posteriormente, recabar la opinión al respecto del SEMIP.

20,00 h.: Cierre sesión

Viernes mañana

09,00 h.: Aplicación de herramientas para la interpretación. Ponencia y paseo.

A cargo de Beth Cobo (asesora de turismo sostenible, educadora ambiental, intérprete y especialista en turismo universal, comunicación accesible...)

11,00 h.: Descanso

11,30 h.: Estrategia de Interpretación Ambiental de las Áreas Protegidas de la isla de La Palma.

Presentación a cargo de Mária Benítez.

La Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de La Palma ha encargado la elaboración y redacción de la Estrategia de Interpretación Ambiental de las Áreas Protegidas de la isla, dirigida a valorar y promover el patrimonio natural que constituye cada uno de estos espacios, al tiempo que contribuya a la conservación de estos.

La Estrategia contempla la actualización de los planes de interpretación correspondientes a los Espacios Naturales Protegidos del Parque Natural de Cumbre Vieja; el Parque Natural de Las Nieves; el Monumento Natural Volcanes de Teneguía y el Monumento Natural Tubo Volcánico de Todoque; así como la elaboración y redacción de los planes interpretativos de la Reserva Natural Integral Pinar de Garafía y la Reserva Natural Especial Costa de Hiscaguán.

13,00 h.: Trabajo en grupos

Última revisión de la lista de control.

Mini portal.

Fondo Nutri.

La IP como herramienta de conservación en ENP.

Trabajo con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España.

14,00 h.: Comida

Viernes tarde

16,30 h.: Presentación de un nuevo tema: Derechos culturales (acceso, prácticas culturales, innovación, la gobernanza democrática, reconocimiento de la diversidad, la creatividad, la producción cultural y el fortalecimiento comunitario con la ciudadanía y los agentes sectoriales, servicios de la cultura para las personas)

Breve presentación dirigida por Isabel Fernández, visualización de la entrevista a Jazmín Beirak (corredactora de la propuesta de Ley de la Comunidad de Madrid) y autora del libro "Cultura ingobernable", debate en grupo.

18,00 h.: Descanso

18,30 h.: Trabajo en grupos

Última revisión de la lista de control.

Mini portal.

Fondo Nutri.

La IP como herramienta de conservación en ENP.

Trabajo con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España.

20,00 h.: Cierre de la sesión

Sábado mañana

10,00 h Trabajo en grupos

Última revisión de la lista de control.

Mini portal.

Fondo Nutri.

La IP como herramienta de conservación en ENP.

Trabajo con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España.

11,00. Descanso

11,30 h. Puestas en común-conclusiones

12,30 h. Evaluación

DECISIONES, RESULTADOS, COMPROMISOS Y TAREAS

Decisiones y resultados.

Envío de texto sobre el SEMIP a la AIP.

El 23 de mayo de 2023 se envió una nota informativa sobre el Seminario (fines, forma de trabajo, resultados y trabajos realizados, etc.) a la Secretaría de la Asociación de Interpretación del Patrimonio para su traslado a la Directiva de la misma. Hubo respuesta de agradecimiento.

Correcciones en nuestro Plan de acción.

Se han efectuado las correcciones en el último Plan de Acción indicadas en el pasado encuentro del SEMIP.

Nota al Instituto Nacional de las Cualificaciones

El 23 de mayo de 2023 se envía solicitud al INCUAL para cambiar el nombre de la Cualificación "Prospección de bienes de interés Patrimonial" por "Interpretación del Patrimonio" o, si no es posible, "Planificación y diseño de servicios interpretativos" o "Comunicación interpretativa de bienes de interés patrimonial"

Ese mismo día se recibe respuesta indicando que el cambio de denominación de la cualificación se ha iniciado y ya ha salido a Consulta Pública Previa en la web de MEFP: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c256c1a4-2d26-4176-9c1b-070d35092b37/cpp-rd-mix-7.pdf>

Próximamente saldrá a Trámite de Audiencia e Información Pública y ahí ya se reflejará el cambio de nombre. Una vez pase este trámite deberán recibirse informes de otras administraciones, por lo que el control de los tiempos ya está fuera del INCUAL.

A fecha de redacción de esta memoria la situación sigue igual según indican desde el INCUAL ante una nueva petición de información formulada.

Sondeo del perfil profesional

Con el envío del informe de resultados a las personas participantes que cumplimentaron el cuestionario y la disposición en la web del SEMIP en el CENEAM de los documentos, finaliza el trabajo.

Premios de BBPP del SEMIP.

El trabajo se cierra dada la dificultad para poner en marcha unos premios propios del SEMIP. El trabajo será retomado si es necesario en un futuro.

Fechas del encuentro presencial del SEMIP

Se acuerda volver a las fechas de septiembre para desarrollar el encuentro anual presencial del SEMIP en 2024.

Nuevas tareas, reorientación de anteriores tareas, posibles nuevas incorporaciones

Al encuentro no pudieron asistir bastantes componentes del SEMIP por varios motivos: salud, cuestiones familiares y asuntos laborales. Algunas personas tuvieron que darse de baja incluso uno o dos días antes del encuentro. Es el caso de Mária Rosa Benítez Mengual, por lo que su presentación en el encuentro “Estrategia de Interpretación Ambiental de las Áreas Protegidas de la isla de La Palma”, quedó aplazada para otra ocasión. El espacio dedicado a ella se ocupó con un debate en gran grupo para analizar la posibilidad de reorientar tareas actuales del SEMIP y afrontar nuevos retos.

Con objeto de conocer las características actuales de los perfiles de las personas componentes del SEMIP y facilitar posibles incorporaciones al grupo de personas con perfiles complementarios, se elabora (a cargo de Isabel Fernández) un documento Excel con esa caracterización que se enviará al resto de personas que no pudieron asistir para su cumplimentado.

Compromisos y tareas: Breve planteamiento y organización de los grupos de trabajo

TODOS LOS COMPROMISOS Y ACCIONES INDICADAS SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN EL PRORROGADO PLAN DE ACCIÓN (2017-2020) DEL SEMINARIO APROBADO EN EL ENCUENTRO DE 2017 O SE HAN DECIDIDO INCORPORAR NUEVAS POR ACUERDO DEL GRUPO.

Miniportal

Se da por finalizada la Fase 1 del trabajo con una propuesta de cajas temáticas y sus respectivos contenidos. En el encuentro se presenta la propuesta y se acuerda avanzar a la Fase 2 donde se debe revisar, reestructurar, implementar y actualizar los contenidos de cada caja. Es decir:

- Análisis de los contenidos iniciales para aprovecharlos al máximo.
- Re-acotar/definir lo que va en cada caja para que no haya confusión al insertar nuevos contenidos.

Este trabajo se pretende realizar en los meses de noviembre-diciembre para en enero-febrero de 2024 entrar en la Fase 3 y disponer todo en la web y decidir la forma de actualización de contenidos.

El grupo de trabajo queda constituido por Franqui Illanes, Enric Costa, Cristina Alfonso, Lola Falcó y Alberto Jiménez. Ester Bueno se encargará en la Fase 3 de colgar los contenidos.

Criterios de evaluación para una IP entendida como herramienta de transformación ecosocial.

Este grupo de trabajo nace de la necesidad de ampliar la lista de control del Modelo TORA, recientemente concluida por el SEMIP 2023, desde la perspectiva de la Interpretación estratégica (Miró, 2022).

Desde esa mirada se comparte la idea de que cualquier práctica interpretativa debería desarrollarse y evaluarse desde una perspectiva metodológica centrada en un marco de actuación planificada (Interpretación estratégica), cuya la fórmula de comunicación central (Interpretación operativa) permite abordar modelos como el TORA y uso de determinadas técnicas.

Así mismo, considerando el escenario actual de transición ecológica y por ende social en sus diversas dimensiones (cultural, económica e histórica), se apuesta por el desarrollo de la Interpretación del Patrimonio como herramienta de transformación que facilite el diálogo y uso social del Patrimonio (Miró, 2022) y promueva su conservación e integración ambiental.

Para ello se presenta a continuación, el esquema trabajado durante el SEMIP 2023 y que se espera desarrollar a lo largo del año:

1. INTERPRETACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL

1. Objetivos: marco de ejecución del cambio.

- a. Cognitivos /conceptuales /intelectuales
- b. Emocionales, para la afectividad
- c. Actitudinales

2. Compromiso/Sostenibilidad: calidad del escenario de cambio promovido desde el enfoque ecosocial.

- a. Ambiental
- b. Social
- c. Cultural
- d. Económico

3. Papel/implicación de la comunidad: eje de participación que valida toda transformación ecosocial.

- a. Local
- b. Visitante

4. Cumple los principios de Tilden (especificar): fundamentos de la IP.

5. Apego y conservación al propio patrimonio: relación positiva de custodia con el patrimonio.

6. Fomentar pensamiento crítico: provocación para una reflexión hacia el cambio.

7. Trayectoria: madurez de la propuesta.

2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: Interpretación operativa basada en la Lista de control del Modelo TORA (SEMIP, 2023).

a. Utilización del modelo TORA (los contenidos deben ser temáticos, organizados, relevantes y amenos).

b. Utilización de técnicas inmersivas como las autorreferencias, el humor, la participación activa, el uso de los sentidos, etc.

3. EVALUACIÓN: Cumplimiento de los objetivos transformadores de la Interpretación estratégica.

4. I+D+I : aprendizaje, contribución y compromiso por el desarrollo de la IP como transformador ecosocial.

El grupo inicialmente está constituido por Olga García, Toñi López, Maribel Rodríguez, María Elvira Lezcano.

Trabajos de “Nutri”

El grupo comenta que el trabajo tiene mucha envergadura y que se precisa ir poco a poco. Juanma Salas se ofrece a seguir trabajando ya que él dispone de gran parte del material.

Además, se valora dedicar una de las cajas temáticas del Miniportal al trabajo de nuestro compañero “Nutri” donde ir mostrando su aportación profesional a la IP.

Recomendaciones y Buenas prácticas para la Interpretación del Patrimonio en Geología (IPG)

Por diversas circunstancias este grupo no pudo realizar las tareas propuestas en 2022-23, pero de cara a su continuación en 2024 se planteó en el seminario retomar las propuestas y trabajar sobre ellas en los siguientes aspectos:

Objetivos:

- Aportar ideas generales prácticas de lo que la IPG persigue aplicada al campo de la Geología;
- Proponer una definición clara del enfoque de la IPG;
- Trabajar sobre ejemplos de casos no interpretativos, comentados de forma positiva con sus autores y con su permiso, para aportar ideas y sugerencias de mejora sobre su posible adaptación a los principios de la IPG;
- Ofrecer ejemplos de casos recomendables o fácilmente adaptables a la filosofía de la IPG comentados;
- Publicar toda la información para que esté disponible y sirva de referencia a otros colectivos en actuaciones de IPG.

Motivación: ¿De qué interpretación hablamos?

Las personas profesionales de la geología entienden *interpretar* en el sentido de explicar procesos, composiciones, tectónica, morfología, etc. El primer objetivo es aclarar cuál es la visión del SEMIP en lo referente a la IPG para que sea de utilidad y marco de referencia futuro.

Recomendaciones generales que se generarán (ideas IPG secuencial y no secuencial):

- Contextualizar la interpretación efectiva de términos geológicos específicos;
- Adaptar la información según el nivel de conocimiento y perfil del público objetivo, adaptado a diversas situaciones;
- Analizar los recursos y rasgos comúnmente utilizados en geología y su utilidad o dificultad de interpretación por el público, identificando y resaltando puntos clave del *tema* geológico.
- Proponer la correcta utilización de recursos visuales y prácticos para mejorar la comprensión de los procesos geológicos;
- Enfatizar sobre la relación entre la geología y el contexto cultural, social y del resto de la naturaleza para favorecer su conservación;
- Aportar recomendaciones generales para la IPG secuencial y no secuencial.
- Ayudar al intérprete geólogo/a con ideas de información relevante y uso de recursos visuales efectivos;

- Aportar ideas para trabajar sobre Temas y subtemas en el campo de la geología;
- Sugerir ideas de seguimiento para evaluar la efectividad de la interpretación.
- Resaltar el evitar transiciones abruptas entre los diferentes elementos de los medios interpretativos;
- No presuponer conocimientos geológicos *previos* del público;
- Evitar la mezcla indiscriminada de rasgos (flora, fauna, geología, elementos culturales, etc.) a menos que se relacionen con el funcionamiento del geo-eco-sistema y el *Tema* propuesto;
- Sugerir personalizar la interpretación para eventos tipo *Geología*;
- Adaptar el enfoque de la interpretación al formato seleccionado (medios), asegurando coherencia y claridad.
- Etc.

Continuando (retomando) la línea de trabajo iniciada en el SEMIP se definirán y redactarán una serie de recomendaciones, técnicas, metodologías, herramientas, etc. que sean de utilidad para aquellas personas y entidades que se propongan diseñar y ejecutar medios interpretativos relacionados con la Geología. La publicación o trabajo resultante se podrá traducir al inglés y proponerlo como publicación a entidades de carácter internacional con actividad e interés en este tipo de iniciativas (ProGEO, IUGS, UICN). Esta experiencia iniciaría una línea de trabajo en el SemIP orientada a producir manuales específicos con información básica (a.k.a. best practice guidelines) para las diferentes ramas de actividad de la IP en las que el tipo de patrimonio a interpretar presenta condiciones peculiares diferenciadas.

Esta línea de trabajo iniciada por Juan Carlos Utiel, Enrique Díaz y Jorge Morales cuenta con la colaboración de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España (CPG-SGE) en la que su directiva aprobó mantener una línea de comunicación directa con el SEMIP y aportar en su momento la experiencia y trabajos de sus asociados/as.

Trabajo de acreditación-cualificación

Una vez aprobada la cualificación y en espera de la modificación del nombre de la misma, se plantea un grupo de trabajo para estar informados de la creación posterior de títulos y del certificado profesional, así como de los pasos posteriores-trámites que siguen. En especial, el protocolo de acreditación. Para ello se trabajará en lo siguiente:

- Análisis del funcionamiento del protocolo de acreditación para informar mediante un diagrama de flujo al SEMIP.
- Análisis de posibilidades de actuación desde las personas componentes del SEMIP en sus respectivas CCAA.

El grupo lo componen Marlene Anaya y Alberto Jiménez.

Derechos culturales

Tras la presentación de Isabel Fernández sobre "Derechos Culturales e IP" (ANEXO 2), en la que proponía crear un grupo de trabajo que pudiese explorar sobre este tema, se conforma uno integrado por Maribel Rodríguez, Enrique Díaz, Jorge Morales e Isabel Fernández. Este grupo está en todo caso abierto a otras personas que no hayan podido asistir por diversos motivos y que quieran incorporarse al mismo.

Durante la sesión de trabajo del SEMIP se comienza a revisar la legislación ya aprobada en esta materia sobre Derechos Culturales (en Navarra y Canarias), así como la propuesta de Ley presentada en la Comunidad de Madrid (se adjuntan los tres documentos), y explorar las posibles interrelaciones con la disciplina de la Interpretación del Patrimonio. Se decide leer con más detalle, de manera individual, la documentación, para profundizar sobre el tema de los Derechos Culturales. Posteriormente se fijará una reunión online del grupo para definir las líneas de trabajo a abordar en los próximos meses.

Otras cuestiones

- Los grupos de trabajo constituidos está abiertos a la incorporación del resto de componentes del SEMIP que lo deseen. Deben hacerlo saber a las personas que ya componen el grupo inicial.
- Las ponencias externas que acudan al SEMIP deben guardar relación con los temas que abordan los grupos de trabajo de forma que sean de utilidad en el avance de las tareas.
- Como ya se ha indicado, Isabel Fernández ha elaborado un documento interno del perfil de los asistentes al encuentro del SEMIP que debe complementarse con las personas que no pudieron asistir. Se enviará para su cumplimentado. El objeto de este documento es visualizar mejor la caracterización de cada una/uno y valorar nuevos perfiles para posibles nuevas incorporaciones al SEMIP.

ANEXOS

ANEXO 1. Evaluación del encuentro

Evaluación (respuestas de 12 personas)

¿Has recibido previamente la información que necesitabas para participar en el seminario?

12 respuestas afirmativas.

Observaciones sobre información previa:

- Todo correcto.
- Adecuada.
- Todo correcto.
- Buena y suficiente.
- Información muy completa.

Contenidos tratados (valor máximo 5): 4,75

Observaciones sobre contenidos:

- Nuevos campos de trabajo e ir cerrando pendientes.
- Creo que este año para mí fue especialmente interesante por las propuestas que hubo por parte de compañeras del SEMIP, para trabajar hacia la línea de que el SEMIP sea más bien un Laboratorio.
- Pertinente la presentación de TEHIC; Interesante la presentación de derechos culturales para nutrir mirada; una lástima la ausencia de la charla sobre IP en Áreas Protegidas; la charla-paseo de aplicación de la IP demasiado básica para el SEMIP
- Pertinentes y muy interesantes
- Pertinentes y necesarios.

Duración del Seminario: 4,75

Distribución del tiempo dedicado a: ponencias teóricas, talleres prácticos y debate: 4,5

Observaciones sobre metodología:

- En salida de campo profundizar y compartir metodologías y herramientas IP
- Para el año que viene, podríamos conocer más lugares por el entorno
- Necesarias más prácticas
- Creo que, como en este caso, siempre es interesante alternar alguna sesión en aula con alguna sesión en el exterior.
- Se necesita más tiempo para el debate y trabajo en equipos
- Hace falta más tiempo para debate y trabajo en equipo.
- Me gustó muchísimo el programa al completo

Conocimiento de nuevos proyectos y/o iniciativas desarrollados en este ámbito: 4,42

Facilita colaboraciones de carácter profesional entre participantes: 4,67

Mantenimiento:

- No queda claro a que se refiere este punto.
- El desagüe de la ducha de la habitación 13 estaba un poco atascado. El plato de la ducha se llenaba porque le costaba desaguar.
- Escaso
- Bien

- Todo bien
- Renovar el mobiliario en mal estado de las cabañas. Por ejemplo, somieres de las camas... (varias personas se cayeron mientras dormían).
- "No"
- Perfecto

Limpieza:

- Correcta
- Aceptable
- Bien
- correcta
- Todo bien
- No
- Perfecta

Climatización y agua caliente:

- Como era el arranque inicial de la calefacción no funcionó correctamente en todas las cabañas.
- La calefacción en las cabañas 2 no ha funcionado y ha hecho mucho frío
- Mejorables
- No había calefacción en las cabañas.
- La calefacción no funcionó y en la ducha sólo corre un hilo de agua a temperaturas extremas: quema o está helada.
- Falta de calefacción en la cabaña que me asignaron, el agua caliente de la ducha funcionó perfectamente.
- Todo bien
- En la casa 2 no funcionó la calefacción, y esos días hizo bastante frío por la noche.
- No
- Pasé un poco de frío en las cabañas

Medios tecnológicos (audiovisuales, internet...):

- Mejorar y revisar las posibilidades del sonido y micro inalámbrico. Ruido de algún contacto eléctrico.
- Suficientes
- Limitado para el uso de videoconferencia
- Muy bien
- Todo bien
- No
- Perfecto

Atención recibida (secretaría, coordinación, recepción...):

- Perfecta
- Muy buena
- Buena
- ¡Muy buena! ¡En especial gracias a Ester como coordinadora, porque no se puede ser mejor anfitriona!
- Inmejorable por parte de todo el personal. ¡GRACIAS!

- Muy bien
- Estupenda, como siempre pendientes de todos los detalles y necesidades del grupo
- Todo bien
- No
- Inmejorable

Servicio de comedor

- Bien. Recomiendo revisar temperatura de alimentos y reducir niveles de sal. Cantidades abundantes, ajustar para rentabilidad económica del servicio. Muy amables.
- Muy bien. El catering del último día podría tener solo un bocadillo y así no desperdiciamos comida
- La comida estaba un poco fría. Lo demás, todo genial.
- Muy buena.
- La comida estaba muy rica, lo único en algunos casos un poquito fría. La comida que se elabora es más adecuada a un Centro de Educación Ambiental y el personal muy amable y receptivo.
- Muy buen servicio tanto en el trato como en la calidad de la comida. Sugerencia: algunos platos estaban fríos (crema) y un poco salados (pescado)
- Muy bien
- Este año ha incrementado notablemente la calidad y diversidad del menú, con más vegetales, platos elaborados, etc. Como mejora, si fuera posible/viable, sugeriría dar opción a tomate fresco para las tostadas del desayuno... (¿y opción de compra de cerveza?)
- Estupendo
- No
- Magnífico

Otros aspectos

- Nada de particular.
- Menos sal en las comidas
- Cambiar o recomponer/restaurar los sillones de las salitas de las cabañas (hace ya años que cuando te sientas, te hundes)
- No

Valora el encuentro 4,92

¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS O MEJORAS QUE, EN TU OPINIÓN, DEBERÍA INCORPORAR EL SEMINARIO?

- Valorar seriamente la posibilidad de realizarlo en otras provincias.
- Ya los hemos tratado durante el encuentro
- Más visitas
- Los que se comentaron en el encuentro. Creo que debe funcionar como un laboratorio. En este sentido considero relevante que la persona o entidad que se invite externo debe estar alineada con los grupos de trabajo o necesidades que se detecten por parte del SEMIP. Creo que es importante fijar los perfiles actuales, para buscar personas que cubran los perfiles que nos faltan o que sean complementarios a los ya existentes,

- Charlas más adecuadas a las necesidades del momento del SEMIP y más tiempo para debate, reflexión de forma conjunta o en grupos de trabajo.
- Fecha de celebración
- ¡¡¡Este seminario siempre está en proceso de mejora continua!!!
- Todo me parece bien. Me vendrían mejor las fechas anteriores.
- Arreglos de mantenimiento. Más tiempo de debate y trabajo en equipo.
- Tal vez, realizar el evento en otro lugar

Anexo 2. Presentación de la ponencia sobre Derechos Culturales de Isabel Fernández utilizada en el encuentro. La documentación aportada se adjuntan en archivos.

LOS DERECHOS CULTURALES

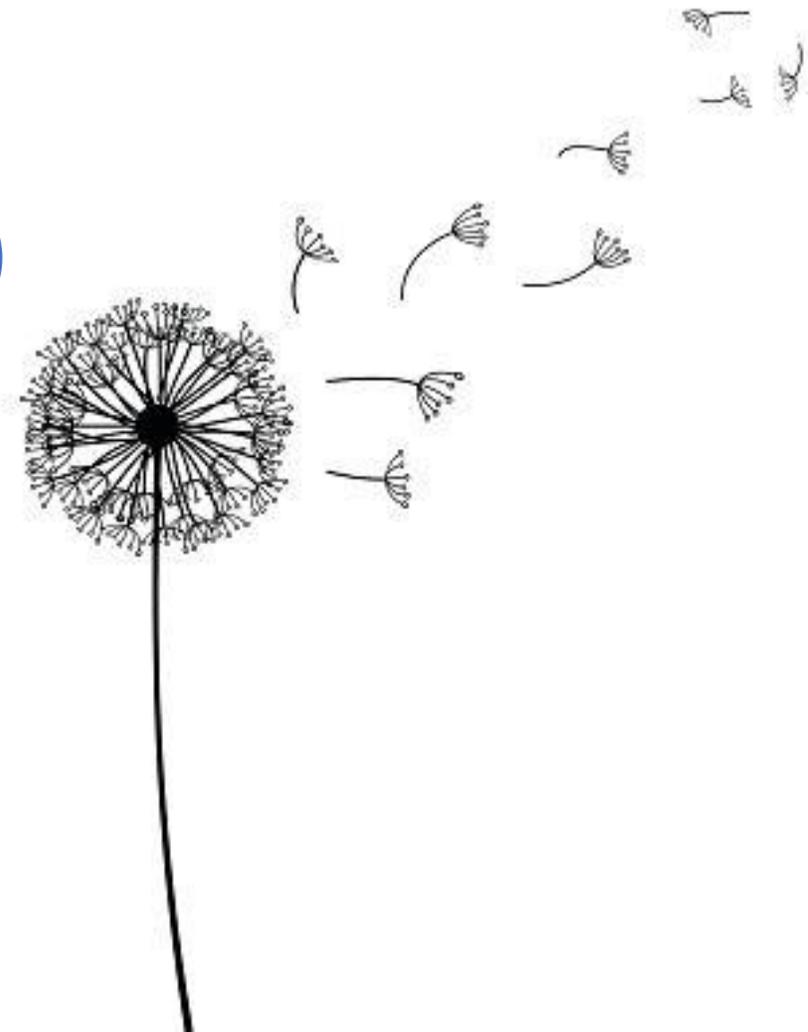
(Y LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO)

Isabel Fernández
SEMIP, 20 de octubre del 2023



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



YO NO TENDRÍA QUE
ESTAR AQUÍ
CONTANDO ESTO





REDE MUSEÍSTICA
PROVINCIAL DE LUGO

MUSEO PROVINCIAL DE LUGO



•ALBERTO DE BOIRO (COORD.)
•XAVIER CAMPOS •MARCOS LORENZO •SABELA MENDOZA
•ENCARNA LAGO •SILVIA FIALLEGA •FRAN QUIROGA
•ANDREA BARREIRA •CLARA R. CORDEIRO •SERGIO LAGO
•ROBERTO PASCUAL •CARLOS LORENZO •BELÉN BERMEJO
•ARANCHA ESTÉVEZ •MARÍA BAQUEIRO



¿QUÉ SON LOS DERECHOS CULTURALES?



Derecho cultural	Descripción
 <i>Identidad</i>	<p>Poder elegir libremente la propia identidad cultural, y que esta sea respetada.</p>
 <i>Acceso</i>	<p>Poder acceder a obras y creaciones, así como a servicios, instituciones y programaciones culturales. Que exista una oferta cultural en un lugar, de por sí, no garantiza este derecho de acceso.</p>
 <i>Creación</i>	<p>Suelen ser los más reconocidos, desde el punto de vista legislativo en algunos países, sin que esto implique que se cumplan. Tienen que ver con la libertad de expresión y de creación.</p>
 <i>Gobernanza</i>	<p>Poder intervenir en la toma de decisiones en los distintos foros y espacios en los que se trabajan sobre políticas culturales.</p>

Derechos Culturales. Fuente: elaboración propia a partir de Beirak, J. 2022, 115-118. “Cultura ingobernable”.



IDENTIDAD

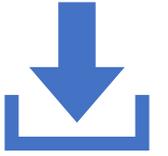


Identidad – Comunidad – Diversidad

“Garantía de la diversidad: garantizar el reconocimiento, la protección y la promoción de las distintas formas de expresión que integran un territorio” (Beirak, J.)



ACCESO



“Acceso no significa únicamente poder disfrutar de un objeto o una experiencia cultural, sino también poder contar con las herramientas que permiten descodificarlos e interpretarlos” (Beirak, J.)



CREACIÓN



“También se amparan en este ámbito (...) las condiciones socioculturales del ejercicio de la profesión cultural” (Beirak, J.)

Profesionalización.



PARTICIPACIÓN/ GOBERNANZA

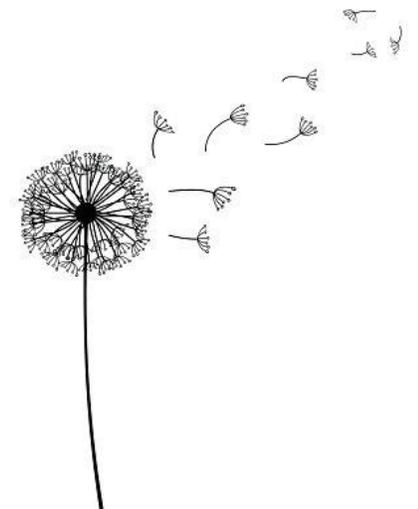


“Participación en la definición, diseño y ejercicio de la propia acción cultural” (Beirak, J.)

Con una doble visión, de participar en la cultura y en la vida cultural.



DERECHOS CULTURALES





- Declaración universal de los Derechos Humanos (artículo 27) – Asamblea General de Naciones Unidas - (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 15) - (1966)
- ODS (Cultura, como cuarto pilar de la sostenibilidad).

*(Carecen de fuerza jurídica vinculante)



** Constituciones de diversos países (América Latina y Portugal)



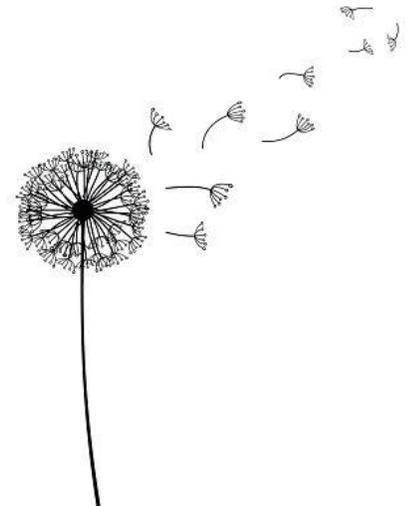


- Constitución española (artículos 9.2 y 44.1).
- Ley Foral 1/2019, del 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra.
<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=51081>
- Ley 1/2023, de 1 de marzo, del Sistema Público de Cultura de Canarias.
<https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2023/03/01/1>
- Propuesta de Ley de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid (2022)
- Fem cultura! Plan de derechos culturales de Barcelona.
https://www.barcelona.cat/aqui-es-fa-cultura/sites/default/files/2023/01/Pla%20Drets%20Culturals_CAST_0.pdf

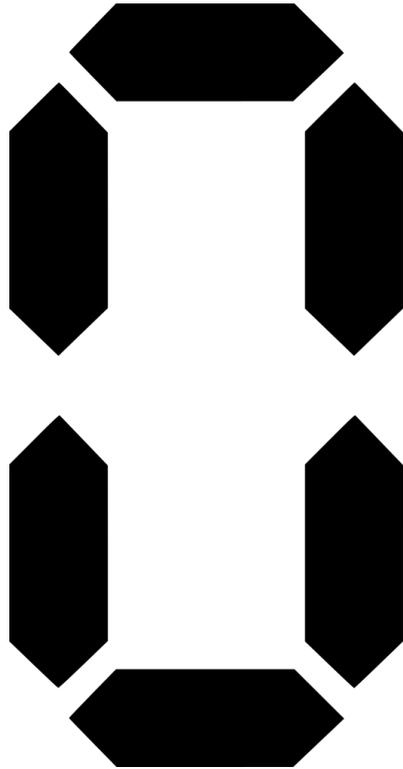
+ **GALICIA** (trabajo con los sectores culturales)



¿CUÁNTAS VECES
APARECE LA IP EN ESTOS
DOCUMENTOS?

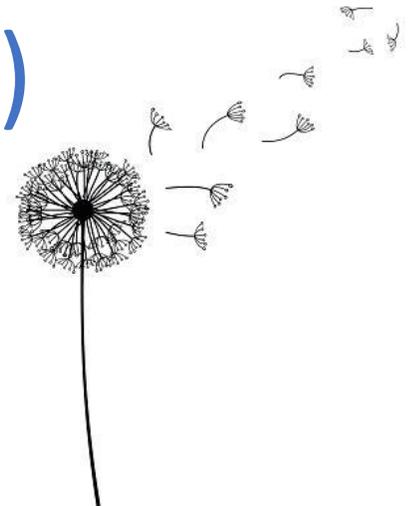


INTERPRETACIÓN



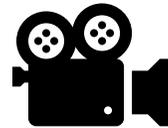
MEDIACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN,
PUESTA EN VALOR, PARTICIPACIÓN,
GOBERNANZA, FUNCIÓN SOCIAL DE LA
CULTURA, IDENTIDAD, ETC.

(MUSEOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES)

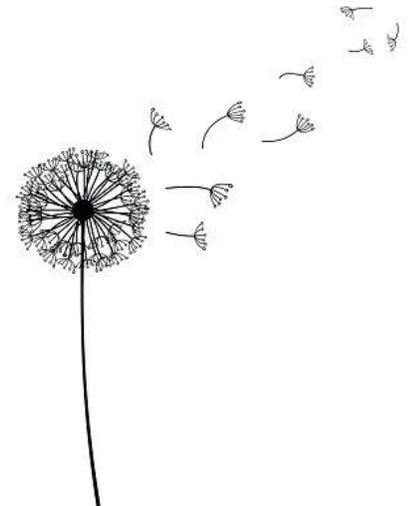


VÍDEO DE JAZMÍN BEIRAK

“La dimensión política de la cultura” Centro Cultural Parque de España (Rosario, Argentina). 12/09/2023



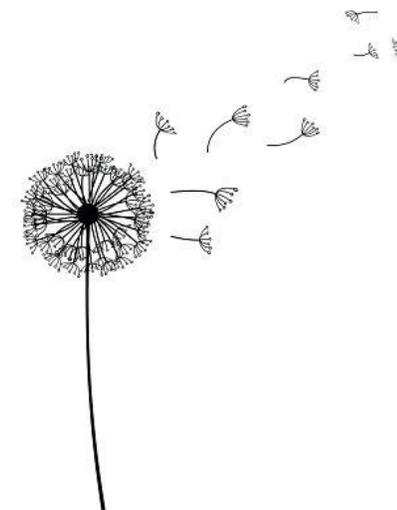
¿Y QUÉ TIENEN QUE VER
LOS DERECHOS
CULTURALES CON LA IP?



- La IP es una herramienta de transformación ecosocial, por lo que sin duda hay una **relación entre la IP y los derechos culturales** (cultura no solo como sector, sino también como vector cultural).



- Jornadas de referencia en el estado español para la disciplina de la IP son las de la AIP, con temáticas como: “IP y feminismo (Bilbao)” o “La IP y su dimensión social (Lerma)”; estas son **temáticas transversales a la esencia de los derechos culturales**.



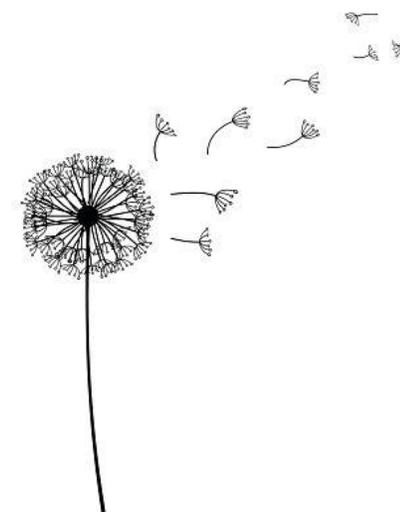
- En la IP se busca que exista una **conexión intelectual y emocional entre las personas y los recursos patrimoniales; que sea comprensible, accesible e inclusiva, que provoque sentimientos como el orgullo, que sea participativa, etc.** Todo esto (y más) está muy presente en los derechos culturales.
- En los derechos culturales se promueve una **visión “desacralizada” de la cultura (de democratización de la cultura a la democracia cultural)**. Se corresponde en cierto sentido, por ejemplo, con nuestro decálogo de los derechos de las personas que visitan un lugar con interés patrimonial.
- ¿Y con el nuevo decreto del ciclo formativo de IP y la profesionalización de la IP?



- **Proyectos relevantes de IP que promueven muchos de los valores y principios que se recogen en los derechos culturales (“Joc de Dames”, de Cristina Simó o “La Garriga invisible” de Enric Costa).**



POSIBLE ENFOQUE DESDE EL SEMIP



Objetivos SEMIP:

- ✓ Crear un **foro de reflexión** interdisciplinar sobre la práctica en materia de **Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.**
- ✓ Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la Interpretación del Patrimonio, **y las tendencias más significativas.**
- ✓ Contribuir a la **definición de criterios de buenas prácticas** tanto en los procesos de toma de decisiones como en los trabajos técnicos de Interpretación del Patrimonio.
- ✓ **Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la Interpretación del Patrimonio.**



- Explorar la **relación entre los derechos culturales y la IP.**
- En los documentos de referencia existentes actualmente NO aparece la IP de forma explícita, pero sí implícita: mediación, difusión, comunicación, etc. Importante para **posicionar la disciplina (y, en cierto sentido, el SEMIP).**
- Elaborar un **documento que identifique cuál es esta relación entre los derechos culturales y la IP y su posible implementación ¿?,** y remitirlo a las entidades pertinentes que ya tienen una legislación aprobada (Navarra y Canarias) y remitirla a otras que han presentado una propuesta de Ley (Madrid) o que están trabajando actualmente en ella (Galicia).



¡GRACIAS!

(a pesar de que yo no
tenía que estar aquí
contando esto)

